

MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA UNIDAD COMISARIAS DE FAMILIA COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA NUEVE

CITA Y EMPLAZA

Al señor JHONY ALONSO LONDOÑO VILLADA, identificado con CC 98.709.745 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia de la comuna nueve, el salvador, ubicada en la carrera 36 A No 39 26, teléfono: 2161008, con el fin de notificarle el auto de apertura con fecha del 10 de Febrero de dos mil veintiuno, que corresponde al proceso por vulneración de derechos en favor del niño JUAN SEBASTIAN LONDOÑO CORREA, de 10 años de edad, identificado con T.I 1.020.308.165, Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-1630-21 M-1. En el cual se fija como fecha de audiencia EL DÍA LUNES 12 DE Abril DE 2021 A LAS 09:00 A.M. CON LA MESA UNO. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON Comisaria de Familia, Comuna Nueve (E)

Fijado el: 11 de febrero de 2021 Desfijar el: 18 de febrero de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil







MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA UNIDAD COMISARIAS DE FAMILIA COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA NUEVE

Cr 36A 39 - 26 Tel. 216 10 08 - 217 23 59

Medellín, 11 de febrero de dos mil veintiuno M: 202130008094

Señor DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF Avenida 68 No. 64C-75 Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 293 del C.G.P me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor JHONY ALONSO LONDOÑO VILLADA, IDENTIFICADO CON CC 98.709.745 PADRE del niño JUAN SEBASTIAN LONDOÑO CORREA, de 10 años de edad, identificado con T.I 1.020.308.165. Agradeciéndoles de antemano, por favor enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto No 17 de febrero diez de dos de dos mil veintiuno.

Atentamente,

GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON Comisario de Familia, Comuna Nueve

RADICADO 2-1630-21 MESA 1



